

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2026 por el que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de una plaza de Administrativo. (2026080189)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Villagonzalo n.º 2026-0048, de fecha 6 de febrero de 2026, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal en los siguientes términos:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y/o en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Villagonzalo, y si procede, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villagonzalo para mayor difusión.

Y en ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.

Villagonzalo, 6 de febrero de 2026. El Alcalde, JOSÉ LUIS MARÍN BARRERO.

• • •